

Martes, 9 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Sorteo para determinar el orden de actuación de los/las aspirantes a las pruebas selectivas que se celebren durante el año 2021.

El Sr. D. Tomás Sánchez Campo, Diputado Delegado del Área de Personal, Formación y SEPEI por delegación del Sr. Presidente (Res. De 12 de enero de 2021, BOP n.º 10 de 18 de enero), con fecha 3 de febrero de 2021, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, dispone que “con anterioridad al inicio de los ejercicios o pruebas de los procesos de selección, se determinará, mediante un único sorteo público el orden de actuación de los/las aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante el año”

Asimismo el artículo 15.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura dispone que “en la resolución aprobatoria de las listas definitivas se determinará el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios y, en su caso, orden de actuación de los/las aspirantes, que se establecerá por sorteo”

Visto el Informe Propuesta de Resolución emitido por parte del Director Adjunto de Asesoramiento Técnico Especializado a EE.LL. (en atribución temporal de las funciones del puesto de “Director de Área de Personal, Formación y S.E.P.E.I.”, otorgada por Resolución de fecha 29/01/2021), que servirá de fundamento jurídico a la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Presidencia en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local



Martes, 9 de febrero de 2021

RESUELVE

Celebrar, un único sorteo público para determinar el orden de actuación de los/las aspirantes en todas las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación del resultado del mismo, que se anunciará en el Boletín Oficial de la Provincia, y que tendrá lugar en este Palacio Provincial, sito en la Plaza Santa María, s/n, el día 16 de febrero de 2021, a las 10 horas.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace publico para general conocimiento

Cáceres, 5 de febrero de 2021

Ana de Blas Abad
SECRETARIA

